

DG-HDSSD-31-2026

Santo Domingo, D.N.
06 de marzo de 2026

Ai:
Comité de Compras y Contrataciones
Hospital Docente SEMMA Santo Domingo

Asunto: Instrucción para inicio de proceso de excepción por urgencia para adquisición de ascensores

Distinguido Comité:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, y en atención a la situación operativa que actualmente presenta el sistema de ascensores del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo, esta Dirección General tiene a bien remitir el informe técnico emitido por la División de Mantenimiento y Reparaciones, así como el informe de inspección de seguridad realizado por la empresa J.C.Q. Ingeniería en Ascensores, SRL, mediante los cuales se evidencian las fallas recurrentes y las condiciones de riesgo que presentan los equipos de elevación instalados en la institución.

De acuerdo con las evaluaciones técnicas realizadas, el ascensor de carga presenta condiciones estructurales y de seguridad que comprometen su funcionamiento confiable, incluyendo deterioro de componentes esenciales, ausencia de elementos de seguridad y desgaste significativo de sus partes mecánicas. En razón de estas condiciones, la empresa responsable del mantenimiento informó que, por motivos estrictamente de seguridad, no continuará brindando servicio al referido equipo.

De igual manera, el ascensor principal de pasajeros ha presentado fallas recurrentes desde el mes de febrero del presente año, requiriendo múltiples intervenciones técnicas sin que hasta la fecha se haya logrado una solución definitiva que garantice su funcionamiento estable.

Cabe destacar que estos equipos resultan indispensables para la operación hospitalaria, ya que permiten el traslado de pacientes hospitalizados, usuarios con limitaciones de movilidad, alimentos, insumos médicos y personal clínico hacia áreas críticas como quirófanos, hospitalización, cuidados intensivos y el área de diálisis.

En virtud de lo anterior, y considerando la urgencia de garantizar la continuidad de los servicios de salud que ofrece esta institución, esta Dirección General **instruye a ese Comité de Compras y Contrataciones iniciar los trámites correspondientes para la realización de un proceso de contratación bajo modalidad de excepción por urgencia**, conforme a

lo establecido en la Ley núm. 47-25 de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento de aplicación, con el objetivo de:

- Realizar la **reparación del ascensor principal de pasajeros marca KONE.**
- **Adquirir e instalar un nuevo ascensor de respaldo** para fortalecer la capacidad operativa del hospital.
- **Adquirir e instalar un nuevo ascensor en sustitución del actual montacargas,** cuyas condiciones técnicas no permiten su operación segura.

Esta medida permitirá garantizar una solución definitiva al sistema de transporte vertical del hospital, preservando la seguridad de los pacientes, usuarios y colaboradores, así como la continuidad de los servicios médicos que presta esta institución.

Agradecemos a ese honorable Comité proceder con las acciones administrativas correspondientes para la ejecución de este proceso.

Atentamente,



Dr. José Manuel Tejada Germán
Director General Hospital Docente SEMMA Santo Domingo